

RESOLUCIÓN N° 115 /2024.

Mendoza, 26 de marzo de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los Arts. 1, 2, 5, 13, 21, y 28 de la Ley 8.008 y modificatorias; y Resolución de Procuración General N° 82/2024, y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza y tiene la facultad de dictar su propia normativa a efectos de cumplir con los objetivos de eficiencia y eficacia y así procurar la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que el Procurador General es la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal, ejerciendo la superintendencia con todas las facultades administrativas, reglamentarias, disciplinarias y de contralor inherentes a la misma.

Que los/las agentes designados/as *ad honorem* como integrantes de la Comisión Evaluadora de Riesgo durarán un año en sus funciones, pudiendo ser renovada su designación por disposición de la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal o de esta Procuración General.

Que en virtud de lo dispuesto por Resolución de Procuración General N° 82/2024, se dispuso designar a los miembros titulares de la Comisión Evaluadora de Riesgo del Ministerio Público Fiscal hasta el 12/03/2025.

Que en la misma Resolución de Procuración General se dispuso en su Resolutivo II designar como Referente Administrativo de la Comisión Evaluadora de Riesgo del MPF y por igual periodo, al Dgg. Flavio Pérez, Director de Capital Humano.

Que mediante Resolución de Procuración General N° 100/2024, se estableció como función propia del Responsable Administrativo del Servicio Administrativo Financiero, la de actuar como Referente Administrativo de la Comisión Evaluadora de Riesgo del Ministerio Público Fiscal.

Por lo expuesto, siendo atribución exclusiva de esta Procuración General designar a los funcionarios y empleados del Ministerio Público Fiscal, y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

I.- DAR POR CONCLUIDA la designación como Referente Administrativo de la Comisión Evaluadora de Riesgo del Ministerio Público Fiscal al Dgg Flavio A. PEREZ.

II.-MODIFICAR PARCIALMENTE el Resolutivo II de Resolución de Procuración General N° 82/2024 el que quedara redactado de la siguiente forma: “Designar como Referente Administrativo de la Comisión Evaluadora de Riesgo del MPF al Dr. Nicolás Exequiel FERNANDEZ a partir de la notificación de la presente”.

III.NOTIFICAR a la Dirección de Capital Humano, al Servicio Administrativo Financiero y al agente Nicolás Fernández.

NOTIFIQUESE. ARCHÍVESE. -



DR. ALEJANDRO L. A. GULLE
PROCURACIÓN GENERAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE MENDOZA